ALCALDÍA DE ARAUCA
SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL

ANALISIS DEL SECTOR

SELECCIÓN DE MININA CUANTÍA

OBJETO:

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DEL CUERPO DE BOMBEROS"

SEPTIEMBRE 2024

ANALISIS DEL SECTOR

Fecha	SEPTIEMBRE DE 2024
Objeto	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DEL CUERPO DE BOMBEROS"
Área que requiere el bien o Servicio	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
Modalidad de Contratación	SELECCIÓN DE MININA CUANTÍA

En cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, en su artículo 2.2.1.1.1.6.1, el cual señala: *"La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso."*, y el artículo 2.2.1.1.1.6.3. *"Evaluación del Riesgo. La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente"*; el Municipio de Arauca, siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente a través de la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los Procesos de Contratación, procede a realizar el presente Estudio del Sector, en cumplimiento de los principios de planificación, responsabilidad y transparencia consagrado en la Ley 80 de 1993.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Teniendo en cuenta que los bomberos ayudan a proteger a la comunidad, asesorando e informando a los ciudadanos acerca de la seguridad y prevención de incendios, además, se les llama a luchar contra los quemas y también frente a las emergencias, tales como accidentes de carretera e inundaciones, talas de árboles caídos y demás acciones que conlleven a la protección de las vidas humanas y animales, en razón a ello y en cumplimiento de la ley 1575 de 2012, la cual establece que las autoridades civiles, militares y de policía garantizarán el libre desplazamiento de los miembros de los cuerpos de bomberos en todo el territorio nacional y prestarán el apoyo necesario para el cabal cumplimento de sus funciones.

Por otra parte, La ley 1575 de 2012 del Sistema Nacional de Bomberos, igualmente determina que la dirección, coordinación y control de todas las actividades administrativas y operativas que sean indispensables para atender las situaciones de desastre, estarán a cargo del Estado, por medio de las entidades territoriales con sus departamentos y municipios en cada región.

Aunque el cuerpo de Bomberos del Municipio de Arauca se encuentra dotado de Maquinaria, herramientas y vehículos, para su desplazamiento y buen funcionamiento requieren continuamente de mantenimiento y reparación de los mismo, por causa de sus actividades cotidianas, así como también combustible para su funcionamiento, agregado que deben desplazarse sobre los 5.751 kilómetros de área terrestre y acuática con los que cuenta el municipio de Arauca, lo que incrementa el consumo del líquido inflamable.

En el año 2023, el cuerpo de bomberos realizó las siguientes acciones:

ITEM´S	EVENTOS	CANTIDAD
1	Incendios forestales veredales	89
2	Quemas de basuras Urbanos son tipificados como peligrosas dentro de la comunidad urbana porque son incendios mixtos. Entre forestal y estructural.	80
3	Incendios estructurales	12
4	Atención de primer respondiente en primeros auxilios	19
5	Escapes de gas	8
6	Viajes de agua a diferentes entidades	101
7	Salidas de apoyos EDAN y Entrega de ayudas	32
8	Jornadas de aseo	56
9	Destapar cañerías	9
10	Corte de árboles	52
11	Rescate animal	9
12	Rescate acuático	5
13	Apoyo en Rescate de víctimas	1
14	Visitas a los establecimientos públicos certificadas ley 1575 de 2012	1000
15	Recorridos por aguas del rio Arauca acompañamiento a Gestión del Riesgo y Desastre salidas	15
16	Extracción y control de abejas en diferentes entidades	88

17	Capacitaciones de sensibilización de emergencias a diferentes entidades, Brigadas de Emergencias.	18
18	Acompañamientos a la comunidad en eventos masivos de atención masiva	35
19	Rescate vehicular	2
20	Salidas apoyo a gestión de riesgo en reactivación de las brigadas de vigías forestales en veredas	20

Sobre la base de la resolución 0661 de 2014 del Ministerio del Interior o Reglamento De Bomberos de Colombia, el día 11 de noviembre se conmemora el día Nacional del Bombero, que se origina por el primer registro histórico de un grupo de ciudadanos organizados para combatir los incendios en Cartagena de Indias durante la gesta de su independencia, motivo por el que el Municipio hace representativo este día, para los bomberos de nuestro territorio.

Finalmente, debido a la operatividad que permanentemente realiza el cuerpo de bomberos, se hace necesario continuar con el suministro de uniformes y herramientas, equipos y accesorios útiles para su funcionamiento, lo anterior para lograr una mayor cobertura de atención y la disminución de los riesgos de pérdidas humanas y materiales, así como también, garantizar la asistencia técnica y operativa, conforme a que Los estándares internacionales establecen que es recomendable 1 bombero por cada 1000 habitantes.

En mérito de lo expuesto, para la vigencia de 2024, se hace necesario contratar el mantenimiento de los vehículos y motores fuera de borda del cuerpo de bomberos del Municipio de Arauca, para lograr el correcto funcionamiento de la institución.

1.1. PROBLEMA

Escasa capacidad de respuesta del cuerpo de bomberos en el Municipio de Arauca.

1.1.1. Magnitud actual del Problema

Para el 2023 se presentaron 1.631 casos de emergencia, de los cuales se atendieron 1.600, es decir, se atendió el 90% de la población afectada, por ende, hay un déficit de atención del 10%.

2.2. CAUSAS DIRECTAS

- Falta capacidad operativa del cuerpo de bomberos del Municipio de Arauca.

2.3. CAUSAS INDIRECTAS

- Insuficientes elementos de dotación, combustible y acciones de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y maquinaria.
- Deficiente de personal idóneo para atención de emergencias en el cuerpo de bomberos del Municipio de Arauca, teniendo en cuenta los cambios climáticos.

2.4. EFECTOS DIRECTOS

- Acrecimiento de los niveles de riesgo para la población ante eventos de emergencias.

2.5. EFECTOS INDIRECTOS

- Aumento en la probabilidad de pérdidas humanas y materiales.
- Aumento de Riesgo de contaminación ambiental y pérdida de ecosistemas

1.1. CLASIFICACIÓN EN EL UNSPC:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION
1	27 11 27 00	HERRAMEINTAS MECANICAS
2	78 18 15 00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. ECONOMICO

2.1.1. SECTOR AL CUAL PERTENECEN

N°	Sector	Marca con una "X"
1	Agropecuario	
2	Servicios	X
3	Industrial	
4	Transporte	
5	Comercio	
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración pública	
12	Otros	

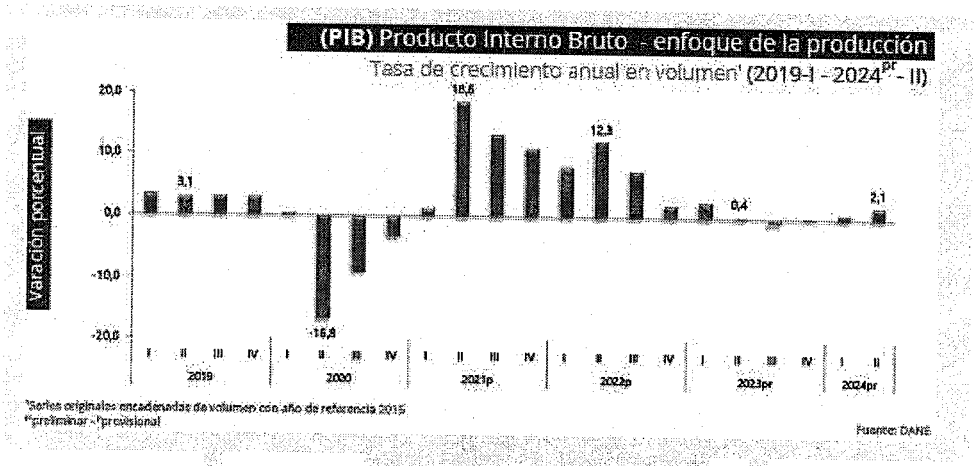
2.1.2. COMPORTAMIENTO DEL SECTOR

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas1 y el Fondo Monetario Internacional 2.

Se toma el boletín técnico Producto Interno Bruto (PIB) segundo trimestre 2024 del DANE, el cual tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto (PIB). Estas

cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones.

En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr:



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

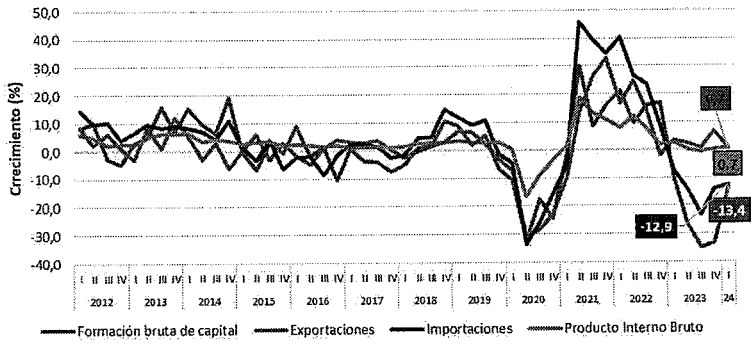
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

De acuerdo con el DANE, el primer trimestre de 2024 registró un crecimiento de la economía colombiana de 0,7%, con respecto al mismo periodo de 2023. Con ello, se confirma la persistente desaceleración de la economía colombiana que al cierre del año proyecta, según analistas y organismos internacionales, un crecimiento entre 0,9% y 1,5% en 2024.

Desde el enfoque del gasto, en el primer trimestre la demanda interna cayó 2,6%, jalonado principalmente por el descenso de la formación bruta de capital (-13,4%), pero compensado por el gasto de consumo final que creció 0,4%, que se explica por el repunte del consumo privado de los hogares (0,6%). Así mismo, se evidenció un crecimiento en las exportaciones de 0,7% y una caída del 12,9% en las importaciones, confirmando la desaceleración del sector de comercio exterior colombiano.

Figura 1. Producto Interno Bruto trimestral (2012 - I Trim 2024)
Tasa de crecimiento anual (%)



COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

En junio de 2024, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 1,5% y el personal ocupado decreció 0,8% en relación con el mismo mes de 2023. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 2,7%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses Pr
Total nacional
Junio 2024

Indicador	Variación anual Junio 2024 / junio 2023	Variación año corrido Enero - junio 2024 / enero - junio 2023	Variación doce meses Julio 2023 - junio 2024 / julio 2022 - junio 2023
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	1,5	-2,2	-5,2
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	2,7	-2,6	-6,0
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas	0,2	-1,7	-2,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	2,7	-2,6	-6,0
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	1,1	-2,0	-3,3
Total Personal ocupado	-0,8	-0,6	0,8

Fuente: DANE – EMC

2.2. TECNICO

A continuación, se realiza la identificación técnica de las actividades a contratar las cuales nos permiten establecer las condiciones y requisitos a exigir.

NOMBRE DEL VEHICULO	MAQUINA N° 4	VALOR $ 5.000.000,00
MARCA	DODGE	
MODELO	1974	
PLACA	OZ3517	
CATEGORIA	CAMION	
PREVENTIVO	Revisión del sistema eléctrico, frenos rodamientos de las llantas, terminales, explinderes, revisión de crucetas de cardanes, cambio de aceite y filtros.	$5.000.000,00
CORRECTIVO	N/A	
OBSERVACIONES:	N/A	

NOMBRE DEL VEHICULO	MAQUINA N° 3	VALOR $ 4.500.000,00
MARCA	CHEVROLETH	

MODELO	1992	
PLACA	TL6272	
CATEGORIA	CAMION	
PREVENTIVO	Mantenimiento del motor y el sistema eléctrico, frenos, rodamientos de las llantas, revisión de terminales, explinderes, revisación de crucetas de cardanes, cambio de aceite y filtros.	$4.500.000,00
CORRECTIVO	N/A	
OBSERVACIONES:	N/A	

NOMBRE DEL VEHICULO	CAMIONETA LUV	VALOR $4.000.000
MARCA	CHEVROLET	
MODELO	1988	
PLACA	OZ3572	
CATEGORIA	CAMIONETA LOGISTITICA	
PREVENTIVO	Mantenimiento del motor y el sistema eléctrico, frenos, rodamientos de las llantas, revisión de terminales, revisación de crucetas de cardanes, terminales, rotulas, bujes, sincronización del motor, mantenimiento a la caja de cambio, cambio de aceite y filtros.	$ 4.000.000,00

MANTENIMIENTO Y REPARACION		
Mantenimiento de los motores fuera de borde 150 40 y20 (incluye repuestos)	Mantenimiento global	2

Nota: Estos trabajos serán verificados por el Supervisor designado, en concordancia con el coordinador del cuerpo de bomberos.

REGULATORIOS

- Constitución Política Colombiana de 1991
- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Decreto 1082 de 2015
- Ley 1575 de 2012, Por medio de la cual se establece la ley general de Bomberos de Colombia.
- Acuerdo 029 de 2004 y Acuerdo 006 del 2005.
- Decreto 1072 de 26 de mayo de 2015, Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector trabajo.
- Decreto 1528 de 2015. Por el cual se corrigen unos yerros del Decreto 1072 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, contenidos en los artículos 2.2.4.2.1.6., 2.2.4.6.42. Y2.2.4.10.1. del título 4 del libro 2 de la parte 2, referente a Riesgos Laborales.

y las demás que apliquen a la naturaleza del objeto contractual del presente proceso.

2.2.1. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

En Según lo establecido en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE en el acápite D ¿Qué debe analizar la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso respecto de la aplicación de Acuerdos Comerciales? Establece:

Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa y de mínima cuantía.

2.4. ESTUDIO DE LA OFERTA

Teniendo en cuenta la relación de registros en las bases de datos de la Administración Municipal y el RUES (Registro único empresarial y social Cámaras de Comercio), se observa que existe pluralidad de oferta de establecimientos y/o personas y/o entidades que brinden los diferentes elementos que hacen parte del presente estudio.

ITEM	RAZON SOCIAL	NIT	UBICACIÓN
1	AUTOPARTES EL ARAUCO SAS	9010907516	ARAUCA
2	COOPERATIVA TRANSPORTADORA FLUVIAL Y TERRESTRE DE ARAUCA LTDA. COOTR	8001422520	ARAUCA
3	J.S.C.SAS INGENIERIA CONSULTORIAS Y SERVICIOS DE ARAUCA	9004083138	ARAUCA
4	TRACTORES Y COMBINADAS DE ARAUCA SAS	9005435020	ARAUCA
5	AUTO LLANOS ARAUCA S.A.S	9006643261	ARAUCA
6	INGENIERIA AUTOMOTRIZ AUTOS DEL SARARE SAS	9008749317	ARAUCA
7	SERVICIOS AUTOLLANOS SAS	9005897745	ARAUCA

En el Presente análisis se identifica que en el sector existe un gran número de personas naturales o jurídicas, con establecimientos de comercio y sin ellos que tienen la capacidad de ofrecer los servicios requeridos objeto del presente estudio, por lo que se considera que la complejidad del mercado es baja.

En Colombia existen empresas que pueden ofrecer los servicios que estamos requiriendo clasificados por actividades y que resultan potenciales proveedores para el presente proceso, dicha información se encuentra en el sistema de información y reporte empresarial SIREM (www.sirem.gov.co) que muestra información financiera en los últimos cinco años y en atención a los posibles oferentes de este proceso en razón al estudio del sector y la fijación de los indicadores financieros de liquidez, endeudamiento, rentabilidad del activo y del patrimonio, se tendrá en cuenta esa base de datos atendiendo las recomendaciones del manual guía estudios del sector de Colombia Compra Eficiente.

Sin embargo, muchas de estas empresas no se sienten en la capacidad de ofertar sus servicios por los requerimientos y requisitos exigidos para contratar con el estado.

2.5. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR QUE OFRECE LOS BIENES O SERVICIOS

N/A

2.6. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Una vez consultada la página www.colombiacompra.gov.co, se observa que este tipo de contratos son frecuentes, además que se han ejecutado procesos con el objeto contractual similar al del proyecto a contratar, al igual que en el Municipio de Arauca y otros Departamentos del País como se observa a continuación:

NUMERO DE PROCESO: 7SA-018-2021

ENTIDAD: MUNICIPIO DE ARAUCA

OBJETO: MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DEL B.A.S.P.C N°18 QUE CONTRIBUYEN A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA.

VALOR: $ 52.392.300

VIGENCIA: 2021

NUMERO DE PROCESO: MC-CGDAA-00035-2020

ENTIDAD: SENA REGIONAL ARAUCA

OBJETO: CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE VEHICULOS

VALOR: $ 47.300.653

VIGENCIA: 2020

NUMERO DE PROCESO: SMPR-SAMC-131-2021

ENTIDAD: MUNICIPIO DE PEREIRA-OFICIAL

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO VEHÍCULOS BOMBEROS

VALOR: $388.915.556

VIGENCIA: 2021

NUMERO DE PROCESO: CAS-OAJ-CDPSP-0624-2021

ENTIDAD: DEPARTAMENTO DEL CASANARE

OBJETO: MANTENIMIENTO DEL VEHICULO CAMPERO MARCA CHEVROLET JIMMY, EL CUAL SE ENCUENTRA DESTINADO AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE ARAUCA

VALOR: $ 18.849.600

VIGENCIA: 2021

2.7. ANALISIS ECONOMICO

Se tendrán en cuenta las especificaciones dadas por la Secretaria de Gobierno municipal, a través de las cuales la Administración Municipal hace un estudio de precios de mercado, que inicialmente está sustentado en los precios por cotizaciones de empresas de consultoría y profesionales que prestan este tipo de servicios y/o de empresas que ofertan los bienes a adquirir (mínimo 3 cotizaciones).

- Los valores incluyen el IVA y demás impuestos de Ley

2.7.1 ESTUDIO DEL MERCADO

Ítem	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	VALOR UNITARIO PROMEDIO
1	COMPONENTE 1: MANTENIMIENTO, REPARACION Y DOTACION PARA LA OPERATIVIDAD DEL CUERPO DE BOMBEROS						

1							
1,1	ACTIVIDAD 1: MANTENIMIENTO, REPARACION DE EQUIPOS DEL CUERPO DE BOMBEROS						
1,1,3	MAQUINA N° 4 MARCA Dodge modelo 1974 placa OZ3517	Mantenimiento	1	$ 4.900.000,00	$ 4.950.000,00	$ 5.150.000,00	$ 5.000.000,00
1,1,4	Maquina No.3. Chevroleth modelo 1992, placa TL6272	Mantenimiento	1	$ 4.410.000,00	$ 4.455.000,00	$ 4.635.000,00	$ 4.500.000,00
1,1,9	Camioneta LUV Chevroleth Placa OZ3572	Mantenimiento	1	$ 3.920.000,00	$ 3.960.000,00	$ 4.120.000,00	$ 4.000.000,00
1,1,10	Mantenimiento de los motores fuera de borde 150 40 y20 (incluye repuestos)	Mantenimiento	1	$ 1.960.000,00	$ 1.980.000,00	$ 2.060.000,00	$ 2.000.000,00

2.7.2. PRESUPUESTO DETALLADO

Item	COMPONENTES Y SUS ACTIVIDADES	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	COMPONENTE 1: MANTENIMIENTO, REPARACION Y DOTACION PARA LA OPERATIVIDAD DEL CUERPO DE BOMBEROS				
1	ACTIVIDAD 1: MANTENIMIENTO, REPARACION DE EQUIPOS DEL CUERPO DE BOMBEROS				
1,1	Mantenimiento y reparación				$ 15.500.000,00
1,1,3	MAQUINA N° 4 MARCA Dodge modelo 1974 placa OZ3517	Mantenimiento	1	$ 5.000.000,00	$ 5.000.000,00
1,1,4	Maquina No.3. Chevroleth modelo 1992, placa TL6272	Mantenimiento	1	$ 4.500.000,00	$ 4.500.000,00
1,1,9	Camioneta LUV Chevroleth Placa OZ3572	Mantenimiento	1	$ 4.000.000,00	$ 4.000.000,00
1,1,10	Mantenimiento de los motores fuera de borde 150 40 y20 (incluye repuestos)	Mantenimiento	1	$ 2.000.000,00	$ 2.000.000,00

Del presente podemos establecer que una vez analizado los criterios tantos los aspectos generales del mercado, oferta y demanda, le permite establecer criterios proporcionados a la naturaleza del objeto a contratar y al el tipo de contrato para escoger la mejor oferta económica; que presente la experiencia requerida para la prestación del servicio y seleccione el contratista idóneo para suplir las necesidades planteadas en los estudios previos, tanto para el cumplimiento de las políticas públicas establecidas y como para realizar el control de los recursos aportados por el Municipio, reduciendo el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado y se concluye que es viable desarrollar el objeto contractual del presente proceso.

Atentamente,

CESAR AUGUSTO VALDERRAMA ALVARADO
Secretario de Gobierno Municipal Proyectó: Dayra Tineo / Prof. U. SG